



H. AYUNTAMIENTO DE BACALAR
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2024

En virtud de haber cubierto los requisitos establecidos en los artículos 106, 107, 108 y 110 de la Ley de Hacienda del Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo, se autoriza la LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL para este establecimiento.

FECHA: 2024-03-01
FOLIO: 0212000056
RFC: VCB220926MS0
CLAVE CATASTRAL: 0102-005-0035-000001



DATOS DE IDENTIFICACIÓN

CONTRIBUYENTE:	VILLA COLIBRI BACALAR, S. DE R.L. DE C.V.
NOMBRE COMERCIAL:	VILLAS COLIBRI
DOMICILIO:	CALLE 12, MZ.35 LT.1, NUEVO PROGRESO, BACALAR, BACALAR, Q. ROO
ACTIVIDAD:	CASA DE HUESPEDES

OFICIO DE USO DE SUELO DGPDUEMA/SDU/CPIU/LUSC-18/2024	PATENTE P/VENTA DE ALCOHOLES	INICIO DE LABORES 2024-01-24
---	-------------------------------------	--

AUTORIZO LIC. AMAYRANI NUNEZ MEDRANO DIRECTORA DE INGRESOS	Vo.Bo LIC. PAUL MBAREC ROMERO TESORERO MUNICIPAL	 ELABORO LIC. MARIO LOPEZ ACENCIO JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL
---	---	--

JUNTOS LO VAMOS A HACER